

Número de novedad	Fecha del reporte de la novedad	Régimen actual	Tipo de afiliado	Fecha efectividad de la novedad
014CC1419391010112025151800009	2025-11-10	Subsidiado	Cabeza de familia	2025-11-10

Datos básicos del cotizante o cabeza de familia				
Tipo de documento	Número de documento	Nombre completo	Fecha de nacimiento	Sexo
CC	14193910	Jhon Alexander Florez Rodriguez	1986-01-26	Hombre

Datos complementarios del cotizante o cabeza de familia								
Departamento	Municipio	Localidad	Zona	Dirección	Etnia	Tipo de discapacidad	Condición de discapacidad	Grupo sanguíneo
Bogotá, D. C.	Bogotá, D.C.	ciudad bolivar	Urbana - Cabecera municipal	carrera 73 # 57 r-15 sur	Ninguno	Ninguno	Ninguno	O Positivo (+)

Datos básicos del empleador Fecha efectividad: 2025-11-14					
Tipo de documento	Número de documento	Razón social del empleador	Tipo de cotizante	IBC	Estado de la novedad
CC	14193910	JHON FLOREZ	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	1423500	Relación laboral confirmada
ARL					
No aplica					

Datos de Afiliación	
EPS	IPS
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S A	VIRREY SOLIS IPS SA



Adquisición de condiciones
para cotizar - 014CC1419
391010112025151800009



Recibidos



DoNotReply Ayer

para mí ▾



Estimado(a)

Jhon Alexander Florez Rodriguez

En cumplimiento del artículo 2.1.6.2 del Decreto 780 de 2016 usted reportó el Viernes 14 de Noviembre de 2025 la novedad número 014CC1419391010112025151800009 correspondiente a la adquisición de condiciones para cotizar como independiente.

En caso de tenga una solicitud de traslado en curso, esta quedará cancelada.

← Responder

→ Reenviar



99+





Estimado(a)

Jhon Alexander Florez Rodriguez

En cumplimiento del artículo 2.1.6.2 del Decreto 780 de 2016 usted reportó el Viernes 14 de Noviembre de 2025 la novedad número 014CC1419391010112025151800009 correspondiente a la adquisición de condiciones para cotizar como independiente. En caso de tenga una solicitud de traslado en curso, esta quedará cancelada.

Tenga presente:

1. Si era beneficiario será excluido del grupo familiar y pasará al régimen contributivo como cotizante o
2. Si era cónyuge o compañero permanente y se encontraba en estado activo y terminado, pasará como cotizante principal al régimen contributivo con los beneficiarios que puedan pertenecer a su grupo familiar.
3. Si era cónyuge o compañero permanente y se encontraba en estado suspendido, pasará como cotizante principal al régimen contributivo. Si quiere conformar nuevamente su grupo familiar, puede ingresar por la funcionalidad de adición de beneficiarios.

Para consultar el detalle de la novedad ingrese con su usuario y contraseña a www.miseguridadsocial.gov.co, ubique en la parte izquierda la opción "Mi buzón de novedades".
Atentamente

Ministerio de Salud y Protección Social

← Responder

→ Reenviar

